UNIÓN TEMPORAL INTER CYO
NIT 901952149-1

Tunja, 01 de octubre de 2025

064-ESE-INTER CYO-2025

Señores

ESE SANTIAGO DE TUNJA
gerencia@esesantiagodetunja.gov.co
planeacion@esesantiagodetunja.gov.co
contratacion@esesantiagodetunja.gov.co

Tunja

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES: SA-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN SEDE EL CARMEN DE LA E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA"

ASUNTO: Aprobación Acta Parcial de Obra No. 1

Respetados señores:

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N° SA-0238-2025 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría **APRUEBA** el acta parcial de obra por un valor total de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($ 235.116.939,30).

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ
C.c. 7.182.124 DE TUNJA
R/L UNIÓN TEMPORAL INTER CYO
uniontemporalintercyo@gmail.com

Tunja, 7 de octubre de 2025

Doctora:
KEINA LISBETH BORDA ALVAREZ
Subgerente administrativo y financiera
Supervisora del contrato SA-0238-2025

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES: SA-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN SEDE EL CARMEN DE LA E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA"

ASUNTO: Revisión Acta Parcial de Obra No. 1

Cordial saludo,

En mi condición de apoyo a la supervisión del contrato de interventoría No. SA-0238-2025, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista del contrato SA-0237-2025, CONSORCIO OBRAS HOSPITALARIAS con NIT: 901.952.968–7 y representante legal EINER RIVERA GOMEZ CC No 1.075.234.319 de NEIVA, cuyo objeto es **"SA ADECUACIÓN SEDE EL CARMEN DE LA E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA"** el día 26 de septiembre del 2025 el contratista radica ante la interventoría UNIÓN TEMPORAL INTER CYO con NIT 901952149-1 el oficio OF-OH-086 en cual contiene los documentos correspondientes al acta parcial No. 1, posterior mente interventoría remite a la entidad el día 1 de octubre de 2025 con el oficio 064-ESE-INTER CYO-2025 avalando y aprobando el acta parcial No1.

Después de un trabajo de revisión conjunta con interventoría y después que el contratista de obra del citado contrato a subsanado todas y cada una de las observaciones realizadas, conforme a los criterios establecidos, me permito remitir el acta parcial No1 para su continuación a los respectivos trámites correspondientes.

Cordialmente,

JUAN PABLO ALBARRACÍN
Contratista apoyo técnico a la supervisión